

CONVOCATORIA DE BECA CON CARGO A PROGRAMA FORMATIVO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva un Programa de Becas Formativas con orientación Práctica para Enfermería en Investigación Clínica Oncológica en el área de Oncología Médica. El número máximo de becas a conceder será de 10.

Esta formación cuenta con el Patrocinio de Lilly, Servier, Merck, Kern, Bristol, Amgen y Novartis. Este Programa iniciará su vigencia en febrero de 2019 y tendrá una duración de un mes. Se trata de Becas Formativas no remuneradas. Estas Becas estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Actividades Formativas en Enfermería en Investigación Clínica Oncológica tales como:
 - Gestión y dispensación de medicación del ensayo
 - Manejo de muestras biológicas
 - Procedimientos específicos de los estudios (QOL, escalas, farmacocinética)
 - Gestión y mantenimiento de material y equipos

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: Grado en Enfermería.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **09 de enero de 2019** y finalizará el día **15 de enero de 2019**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "**BEC-1-2019**". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Evaluación, designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (**siempre que se cumpla lo establecido como requisito de titulación /formación**):

A) Valoración de los méritos del candidato:

- Experiencia laboral / práctica/ conocimientos en enfermería en área oncológica (**0-4 puntos**)
- Conocimientos de investigación clínica (**0-3 puntos**)
- Conocimientos de inglés y ofimática (**0- 3 puntos**)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación de las becas, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **09 de Enero de 2019**